Jama, 12 de Marzo del 2014

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS AGIL S.A
Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de comisario de la Empresa **AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS AGIL S.A** tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

1.4 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

1.5 En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presenta razonablemente la situación financiera de **AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN LUIS AGIL S.A.,** al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes.

1.6 El movimiento económico del año 2013 la compañía si ha tenido movimiento de ingresos y egresos, por lo tanto si hay resultados.

Atentamente,

Andres Eduardo Zambrano Cevallos
Cedula de Ciudadanía # 1307961415
COMISARIO